



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00579651- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva de la Sra. Agustina María BROCCA (legajo 39430) en el cargo de Preceptor (código 227) con carácter interino, a partir del día 23/07/2024;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal, en orden 16 por la Dirección de Sumarios y en orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Agustina María BROCCA (legajo 39430) en el cargo de Preceptor (código 227) con carácter interino del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del día 23/07/2024

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Sra. BROCCA por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a sus efectos y notificación de la interesada al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

